



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
NÚM. TSE-CCC-CM-017-2025**

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA SALA DE CAPACITACION
DEL TSE SEDE SANTIAGO.**

**Santo Domingo, Distrito Nacional
agosto, 2025**

1.Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la adquisición de mobiliarios para sala de capacitación del TSE sede Santiago. con el proceso núm. TSE-CCC-CM-017-2025.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Este proceso cuenta con la Certificación de Fondos núm. 114/06/2025, emitida por un monto de Quinientos ochenta y ocho mil ochocientos veinte pesos dominicanos con 00/100 (RD\$588,820.00), ITBIS incluido.

1. Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	21 de agosto 2025
Fecha límite para preguntas	Hasta el 25 de agosto 2025
Fecha para respuestas	Hasta 26 de agosto 2025
La fecha límite para enviar oferta	28 de agosto 2025, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	28 de agosto 2025
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta el 29 de agosto 2025
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas.	Hasta el 01 de septiembre 2025
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes y aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones.	Hasta el 03 de septiembre 2025 hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	Hasta el 05 de septiembre 2025
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días después de la adjudicación

2. Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria de la adquisición de mobiliarios para sala capacitación del TSE sede Santiago acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

Código	Descripción Técnica del Producto	Imagen	Unidad	Cantidad
56101719	Mesa de entrenamiento, estructura tubular metálico, color plateado, cuatro patas, frente color plateado y tope en melanina, color Wengue o semejante, con pasa cables en ambos extremos. Dimensiones estimadas, siempre compatible con las siguientes medidas: 63" largo, 28" ancho y 29" alto. Garantía: Mínimo 2 años de garantía sobre defectos de fabricación.		Unidad	16
56112102	Sillón Secretarial de escritorio, ergonómico, giratorio, reclinable, soporte lumbar ajustable, respaldo medio, regulable en altura y profundidad, asiento de regulación neumática en altura, asiento en malla color negro, base negra y brazos ajustable acolchados y negros. Peso a soportar 250 lbs. o más. Garantía: Mínimo 2 años de garantía sobre defectos de fabricación.		Unidad	3
56112103	Silla de visita, sólida estructura negra metálica, con brazos, espaldar en tela malla, asiento en tela color negro, tapizado de primera calidad, cuatro (4) patas de apoyo. Alta calidad. Garantía: Mínimo 2 años de garantía sobre defectos de fabricación.		Unidad	40

3. Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el día veintiocho (28) de agosto del año 2025.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantará acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

4. Presentación de Propuesta/Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-017-2025

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809 535-0075 ext. 5087.

5. Documentación a presentar:

A. Documentación de Credenciales y Legal

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario compromiso ético de los proveedores con el TSE

B-Documentación técnica:

1. Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE). **Nota:** la propuesta técnica no debe ser confundida, ni equivalente al formulario de presentación de oferta solicitado en las credenciales anteriores o en algún documento que se esté solicitando en la documentación de credenciales y legal.
2. Catálogo de los bienes ofertado debidamente sellado y firmado por el proveedor/oferente.
3. Tres (3) referencias comerciales de proyectos similares. Estas referencias consisten en certificaciones avaladas. Estas certificaciones deben tener RNC, dirección y números de teléfono, timbrada, donde avalen la recepción conforme de los insumos contratados.
4. Carta de garantía/repuestos de los bienes ofertados según establece en la ficha técnica. Deben de detallar el tipo de garantía y la disponibilidad de piezas.
5. Carta Compromiso de entrega e instalación en el tiempo pautado (30 días).

6. Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto Total Ofertado.

Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7. Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén con previa certificación de recibido conforme del área requirente de la entrega total y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

8. Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellos oferentes que hayan entregado toda la documentación solicitada para las credenciales y oferta técnica.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Presentación de oferta.		
2	Información sobre el oferente.		
3	Registro Mercantil.		
4	Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 56100000		
5	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).		
7	Aceptación de las condiciones de pago		
8	DA-FO-003 Formulario compromiso ético de los proveedores con el TSE		

B. Criterios de Evaluación Técnica.

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE). Nota: la propuesta técnica no debe ser confundida, ni equivalente al formulario de presentación de oferta solicitado en las credenciales anteriores o en algún documento que se esté solicitando en la documentación de credenciales y legal.		
2	Catálogo de los bienes ofertado debidamente sellado y firmado por el proveedor/ofertante.		

3	Tres (3) referencias comerciales de proyectos similares. Estas referencias consisten en certificaciones avaladas. Estas certificaciones deben tener RNC, dirección y números de teléfono, timbrada, donde avalen la recepción conforme de los insumos contratados.		
4	Carta de garantía/repuestos de los bienes ofertados según establece en la ficha técnica. Deben de detallar el tipo de garantía y la disponibilidad de piezas.		
5	Carta Compromiso de entrega e instalación en el tiempo pautado (30 días).		

9. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

10. Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar los bienes adjudicados en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, a partir de la emisión de la orden de compras, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén y coordinación de las áreas a trabajar.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados en las oficinas del TSE Santiago, Ave. Estrella Sadhalá esquina Ave. 27 de febrero, Edificio Presidente Antonio Guzmán (Huacalito), 5to.piso, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará por ítems a favor del/los oferentes/s que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Rosy Vallejo.

Departamento: Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral.

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso.

Teléfono: 809-535-0075 ext. 5087

E-mail: compras@tse.do

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones y firmadas digitalmente por: el **Magistrado Fernando Fernandez Cruz, Presidente del Comité de Compras; el Lic. Ruben Dario Cedeño Ureña, Secretario General; el Lic. Henrri Cuello Ramirez, Director Jurídico; el Lic. José Joaquin Joa Figuereo, Director Administrativo; la Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández, Directora Planificación y Desarrollo; La Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora Gestión del Talento Humano; y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada, Oficina de Acceso a la Información.** En fecha veinte (20) de agosto del año 2025: